

a este Ministerio con fecha 22 de Enero último. Por ella he visto el viaje de V.S. a Londres, la conferencia pedida al Sr. Layard, la entrevista con el Sr. Thornton, su recepción oficial por el Conde Russell, y finalmente el resultado de su misión a esa Corte.

Habiendo elevado al conocimiento del Excmo. Señor Presidente de la República el contenido de la referida nota, debo decir a V.S. con sentimiento, que S.E. no ha quedado satisfecho de su conducta en esa Corte.

Debía emanar de este Gobierno la orden de pedir a Lord Russell el envío de un Encargado de Negocios en la Unión, pero V.S. por conversaciones con hombres que halló en su camino, se apresuró a dar este paso en la primera visita de ceremonia, y se expuso a recibir la contestación que le dió el Principal Secretario de Negocios Extranjeros del Gobierno de S.M.B. En todo caso, si envían el agente diplomático, será como un obsequio a la Solicitud de V.S. en nombre de su Gobierno, y les quedaremos siempre a deber este favor, lo que era conveniente evitar.

Tampoco puedo explicarme el apuro de V.S. para dejar Londres con tanta precipitación; Quié habria pensado el Conde Russell, el Gobierno Británico y hasta el pueblo inglés al ver la salida de V.S. de esa Corte al otro día de su recibimiento oficial.

De desear hubiera sido, que V.S. tomase mas tiempo en esa Corte, procurandole establecer relaciones amistosas, que le pusieran en estado de dar algunas noticias a nuestro Gobierno, sobre la opinion que ha merecido del Cuerpo Diplomático Extranjero el restablecimiento de nuestras buenas relaciones con el Gobierno inglés.

Mucho extraño el último párrafo de la nota de V.S. que contesto, donde dice: que "después terminada su misión en Londres en el límite de las instrucciones de V.E. &"; me veo con sentimiento en la precisión de observarle: que en la nota de este Ministerio 5 de Noviembre del año pp. p., relativa a su recepción y comisión en Londres, nada encontrará V.S. que le haya obligado hasta a atropellar la etiqueta haciendo las visitas de práctica al cuerpo diplomático extranjero antes de su recibimiento oficial, e inmediatamente seguir viaje a Paris.

Aprovecho la ocasión de renovar a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

(Firmado) José Berges.

A.S.D. Carlos Calvo, Encargado de Negocios de la Rep.^{ca} del Paraguay en Paris.

I, 22, 11, 1, N^o 82

Ministerio de Estado
de Relaciones Exteriores.

Unión Marzo 20 de 1863.

Tengo el honor de avisar recibo de la nota que V.S. me ha dirijido de Londres con fecha 22 de Enero último.

Al final de la nota que contesto dice V.S.: que

tan pronto como esté de vuelta á París vá á ocuparse, por intermedio del Ministerio de la Guerra de cumplir con la orden de S. E. el Sr. Presidente, relativa al envío de un Profesor que presente las garantías para fundar una escuela militar en la Asunción.

Es conveniente que V. S. haga conocer á este Ministerio las exigencias del futuro director de la escuela militar antes de celebrar el contrato.



Aprovecho esta ocasión de renovar á V. S. las seguridades de mi particular estima.

(firmado) José Borges.

A. S. D. Carlos Calvo Encargado de Negocio de la Rep.^a del Paraguay en París.

Ministerio de Estado } I, 22. 11. 1. N^o 83
de Relaciones Exteriores } 83 Asunción Marzo 20 de 1863.

S. E. el Sr. Presidente de la República fué servido ordenarme ponga en conocimiento de V. S. lo siguiente.

El 7 del corriente llegó á este puerto S. E. Mr. Charles Leffore de Pécourt Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses, á bordo del buque de guerra francés á vapor la "fulminante".

Después de las etiquetas y ceremonias de costumbre expuso á este Ministerio que se hallaba encargado de entregar en persona dos cartas autógrafas de S. M. el Emperador de los franceses, una de ellas particular, y otra oficial, cuya copia entregó á este Ministerio, con referencia á la que S. E. el Presidente de la República le dirigió; notificándole su elevación á la Suprema Magistratura del País, y pidió conocimiento de día y hora para entregar á S. E. las referidas autógrafas.

Expuso también el Sr. Ministro, hallarse facultado para efectuar el Canje de las ratificaciones de la Convención celebrada en la Asunción el 9 de Agosto de 1862, para la renovación y confirmación del Tratado 4 de Marzo de 1853. Después de quedar de acuerdo sobre la entrega de las autógrafas, y el Canje de la Convención hizo el Sr. Ministro la visita de etiqueta á S. E. el Sr. Presidente.

El 12 del presente mes arribó por una nota al Sr. Ministro de la Francia que S. E. el Sr. Presidente le recibiría en el Palacio de Gobierno al día siguiente á las nueve horas de la mañana, donde se presentó á la hora señalada de gran uniforme, acompañado del Gerente y del Comisario del Consulado francés, y fué recibido por S. E. con la distinción que merece el objeto de su venida. Después de haberse cambiado los discursos de estilo, entregó las referidas dos autógrafas, una oficial y otra particular, que S. M. Napoleon 3^o envió á S. E. el Presidente de la República.

Terminada la ceremonia se personó á este Ministerio, á acordar el día del Canje de las ratificaciones de la precitada Convención de 9 de Agosto de 1862, que tuvo lugar el 16 del corriente mes, después de haberse labado las respectivas certificaciones del Canje.